



UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA



Acta de Acuerdos

Fecha: 04 de julio de 2023

Horario: 11:00 a 13:00

Lugar: Sala de reuniones DDE.

Participantes:

Ver Lista de Asistencia

Tabla:

1. Palabras de bienvenida
2. Revisión de cuotas de participación y confirmaciones a la jornada “Hablemos de Bienestar Integral”.
3. Trabajar en directrices de la política

Conversatorio

- Daniela Lizama comienza la presentación con la muestra de la tasa de respuestas de la consulta sobre Bienestar Integral.
- Se revisan ejemplos de directrices presentados por el Director Sergio Salgado
- Se revisan otras políticas de la universidad para visualizar cómo se trabajaron.
- Se revisan las propuestas de directrices que trabajó la profesional Estela Toro.

Acuerdos:

- Se acuerda trabajar las directrices en base al funcionamiento de la universidad
- Se acuerda dejar las tres directrices presentadas por la profesional Estela Toro, y agregar dos directrices que apunten a vinculación con el medio y responsabilidad social, y una enfocada en investigación.
- Se acuerda que se incluyen tres estudiantes más a la labor de encuestador para los últimos días de la consulta
- Se solicita a la mesa técnica que para la próxima reunión el trabajo sea en formato de taller, para la revisión de los principios y directrices trabajadas.



Acta de Acuerdos

Fecha: 11 de julio de 2023

Horario: 11:00 a 13:00

Lugar: Sala 104 DIFEM.

Participantes:

Ver Lista de Asistencia

Tabla:

1. Palabras de bienvenida
2. Presentación primero resultados de la consulta.
3. Trabajar en directrices de la política

Conversatorio

- Daniela Lizama comienza la presentación de los primeros resultados de la consulta sobre Bienestar Integral Estudiantil.
- Se explica la dinámica del taller a trabajar.
- Se discute sobre cuál es el tipo de directrices que se van a proponer en el documento de la política, es decir, si son a partir de las funciones institucionales o por las dimensiones de la política.

Acuerdos:

- Se acuerda trabajar el taller las directrices en base al funcionamiento de la universidad, pero sin dejar de lado la opción de pensar las directrices desde cada una de las dimensiones que componen en bienestar integral
- Se solicita a la mesa técnica una matriz con directrices
- Se acuerda seguir trabajando el taller en la próxima reunión de la comisión redactora
- Se solicita a la mesa técnica realizar los ajustes trabajados en las directrices durante el taller, para poder evaluar las dos opciones (directrices/lineamientos a partir de las funciones institucionales o directrices/lineamientos a partir de las dimensiones del bienestar)



Acta de Acuerdos

Fecha: 18 de julio de 2023

Horario: 11:00 a 13:00

Lugar: Sala de reuniones DDE.

Participantes:

Ver Lista de Asistencia

Tabla:

1. Taller de revisión de los títulos V y VI

Conversatorio

- Se responden dudas respecto al análisis de las encuestas realizadas.
- Se presentan los principios para última revisión.
- Se discute el concepto de ciudadanía, y el uso de conceptos protección, respeto, tolerancia
- Se discute acerca de la convivencia y se dan ejemplos de detalles de lo mismo.
- Daniela Lizama toma la palabra y da cierre a los principios.
- Se inicia discusión acerca de las directrices, los conceptos, el marco normativo y los agentes que las llevarán a cabo.
- Se definen y determinan los tiempos de la actualización de la política de mínimo de 3 años y máximo de 5.
- Se discute acerca de la participación en las políticas y las líneas de trabajo.
- Se busca integrar los conceptos de bienestar espiritual y estudiantil a las dimensiones de las directrices
- Cada función institucional trabaja con sus propias directrices, y se generarán nuevas directrices en el contexto institucional.
- En la reunión del día 8 de agosto se trabajará con la matriz



UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA



Se estima que a mediados de septiembre se realizará una consulta tipo encuesta, de carácter obligatorio.

- Posterior a la consulta se realizarán los talleres pendientes.

Acuerdos:

- Se agrega el concepto de ciudadanía a lo *considerado*.
- La primera reunión de retorno al receso será vía **zoom** y de carácter **informativo**.
- Se acuerda hacer una matriz de componentes.
- Se acuerda que Sergio Salgado queda a cargo de la matriz.
- Se acuerda que luego de los ajustes realizados en el taller, los principios serán presentados a la comisión ampliada.



UNIVERSIDAD
DE LA FRONTERA



Acta de Acuerdos

Fecha: 01 de agosto de 2023

Horario: 11:00 a 13:00

Lugar: Zoom

Participantes:

Ver Lista de Asistencia

Tabla:

1. Presentación de resultados de la consulta sobre bienestar integral estudiantil.
2. Presentación de propuesta de definiciones.

Conversación y comentarios:

- Se da inicio a la reunión y se puntualiza que se trabajará en el informe y presentación de resultados.
- Daniela Lizama inicia presentación de los resultados de la consulta. Se abordan todas las dimensiones, sus categorías emergentes y aspectos observados. Se mencionan los conceptos cuestionados de cada definición y se agregan algunas citas. Finalmente se agregan conclusiones respecto a estas dimensiones
- Se abre espacio para comentarios
- Se presentan los cambios en las definiciones, además de los componentes que tendrá cada una de ellas.
- Se propone la creación de cursos de educación financiera para la dimensión *Bienestar económico*. Se sugiere dejar esta dimensión dentro de otra como componente, más no como dimensión por si sola porque podría tener consecuencias dada la dificultad de implementación y la conflictividad que podría tener.
- Emma Bensch propone considerar el concepto de inclusión en la dimensión *Bienestar comunitario*. Además, se mencionan los conceptos de respeto y solidaridad.
- Geraldine González propone transparentar las normas y mejorar la accesibilidad y difusión de la normativa.
- Daniela Lizama menciona que a *Bienestar psicológico* le faltan componentes ya que la definición es muy comprometedor, Emma menciona que los recursos para la dimensión están, pero siempre serán insuficientes. Nathaly Castro menciona que la universidad cumple con los requisitos que a la universidad le competen, a la universidad no le compete la psicoterapia como



tal sino que es un tema del área de la salud como tal. Sergio Salgado propone convenios con sistemas de salud.

- Respecto a la dimensión *Bienestar académico*, se propone reenfocar los componentes a lo que los estudiantes quieren y lo que se puede hacer, se propone agregar las condiciones y el trato en el ámbito académico, y el grado de satisfacción con lo que se está recibiendo. Daniela propone analizar esta dimensión ya que no se ha trabajado a grandes rasgos en el concepto de bienestar académico. Agregar la carga académica como componente ya que no se encuentra en ninguna dimensión.
- Bienestar espiritual, se le había cambiado el nombre, existen muchos cuestionamientos al alcance y todo lo que engloba dicha dimensión. Emma Bensch menciona que fue un tópico que se trabajó también en el ámbito del bienestar emocional pero que no habría problema en modificarlo a lo solicitado en la consulta, ya que Bienestar espiritual fue altamente mencionado en los resultados de la misma. Sergio Salgado propone *apuntar hacia la satisfacción no material, con el desarrollo de valores positivos, la conexión con aspectos profundos*.
- Se ahonda en la espiritualidad y lo que la universidad puede abarcar de ello y como cada quien se puede encontrar la espiritualidad.
- Bienestar con el entorno social cambia a bienestar social, el ambiente virtual se debe considerar dentro de la dimensión. Geraldine González propone agregar toda la comunidad y no segregar por estamentos.
- Emma menciona que la definición abarca mucho más que el *concepto de bienestar con el entorno estructural*, este mismo queda al debe. Emma sugiere definir la dimensión como *Bienestar con el entorno*
- Natalia Sánchez sugiere definir bienestar antes, como concepto previo a las dimensiones. Componentes objetivos, y componentes subjetivos de acuerdo a la percepción de los estudiantes.

Acuerdos:

- Se acuerda que cada uno hará sus comentarios en el informe compartido.
- Relación docente estudiante queda en la dimensión Bienestar académico, porque se pierde en bienestar social.
- Se aprueban siete dimensiones.
- Se acuerda trabajar en bienestar espiritual.



Acta de Acuerdos

Fecha: 08 de agosto de 2023

Horario: 11:00 a 13:00

Lugar: Sala 104 DIFEM.

Participantes:

Ver Lista de Asistencia

Tabla:

1. Trabajo en directrices

Conversatorio:

- Daniela Lizama introduce la reunión mencionando que se juntaron con profesionales (Rocío Riveros y Rolando Aravena) de la DADI y se trabajó con ellos en las directrices, las cuales quedaron en directrices por dimensiones, por indicación de la unidad jurídica.
- Se comenta que en la consulta de validación van los objetivos, directrices y principios
- Se trabaja en la validación del título V de la política. (directrices)
- Paula Boero solicita que se cree un apartado que permita la revisión y/o reestructuración de la política de ser necesario, y se le hace mención de que ya se encuentra en el apartado VII.
- Daniela Lizama menciona que se modificó el orden de los bienestar, esto por un tema estratégico y de sentido de la misma. Además, se hace mención de las modificaciones en los nombres de las dimensiones.
- Con el bienestar comunitario se trata de reflejar el sentido de pertenencia y la forma en la que se hace ciudadanía en la comunidad universitaria (relación con las agrupaciones, voluntariados y los otros estamentos).
- Paula Boero solicita agregar el concepto de apropiación a la comunicación del sistema normativo. Porque permite que la ciudadanía se haga cargo del cumplimiento propio de la normativa.
- Se solicita revisar la puntuación de la política ya que tiene errores.
- Se discute, trabaja y modifica el bienestar financiero.
- Emma Bensch menciona que los hábitos de vida, alimentación y sueño, están definidos como un todo por la OMS como hábitos de vida saludable.
- La comisión cuestiona las posibles actividades que se puedan llevar a cabo para el monitoreo y detección temprana.
- Se modifica bienestar psicológico según la definición de Carol Ryff.
- Emma cuestiona el nombre del bienestar espiritual, y sugiere cambiarlo por bienestar valórico o ético, ya que la definición no converge con el nombre.



- Gloria Martínez menciona que en su área específica la espiritualidad se toma como una dimensión aparte, que abarca la conexión con sí mismo y los demás siendo esto el concepto principal de esto. Lo cual quizás puede llegar a la trascendencia, además conecta con la gratitud y la aceptación.
- Mauricio Godoy menciona que se deben dar los espacios para diferentes creencias de los estudiantes.
- Se discute el nombre del bienestar con el entorno estructural, ya que el nombre no abarca todos los componentes de la definición.
- Se discute brevemente el bienestar académico.

Acuerdos:

- Se agrega el concepto apropiación al bienestar comunitario.
- Se acuerda que se agregara el concepto de educación en bienestar físico, abordando el sueño, la alimentación, la salud sexual y reproductiva, la salud dental. Se quitan los conceptos de monitoreo y detección temprana.
- Se acuerda reunión online de comisión redactora para el jueves 17 de agosto de 2023 a las 16:30.
- Se acuerda eliminar el bienestar espiritual. y agregar algunos de sus componentes en el bienestar comunitario.
- Se modifica el bienestar con el entorno estructural a bienestar con la infraestructura.
- Se acuerda el envío del bienestar académico para su próxima discusión.
- Se acuerdan los nombres de las dimensiones